

## FABRICANTE

FAL CALZADOS DE SEGURIDAD, S.A.  
Avda. de Logroño, 21-bis - 26580 ARNEDO (La Rioja)

## DISEÑO Y PUESTA EN EL MERCADO

FAL CALZADOS DE SEGURIDAD, S.A.  
Avda. de Logroño, 21-bis - 26580 ARNEDO (La Rioja)

## FOLLETO INFORMATIVO

A continuación se describe, redactado en castellano, el contenido del folleto informativo que acompañará al EPI al suministrarse. Este calzado para uso profesional, marca FAL ha sido diseñado, certificado y fabricado, según las exigencias de las normas europeas armonizadas que le son aplicables.

En el modelo se ha grabado el marcado CE, por lo tanto, satisface las exigencias esenciales previstas en reglamento (UE) 2016/425 relativo a los Equipos de Protección Individual (EPI), que les garantiza su inocuidad, un buen nivel de confort, y una protección contra los riesgos de caída por deslizamiento. Además, ha sido sometido a un examen UE de Tipo en un Organismo Europeo Notificado.

## MARCADO

Además del marcado CE sobre los zapatos se encuentran las siguientes indicaciones:

- Norma a la que se acoge: EN ISO 20347:2022 (en la lengüeta mediante etiqueta tejida)
- Símbolos correspondientes a la protección ofrecida: están indicados sobre la lengüeta mediante etiqueta tejida. (véase el apartado SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS DE LA DESIGNACIÓN).
- Referencia del modelo: indicados sobre la lengüeta mediante etiqueta tejida.
- Talla: se encuentra en etiqueta.
- Fecha de fabricación: se indica trimestre y año mediante etiqueta.

En el caso de los EPI de categoría III, el marcado CE irá seguido del número de identificación del organismo notificado que participe en el procedimiento previsto en los anexos VII u VIII.

## USO Y MANTENIMIENTO

La vida útil del calzado está directamente relacionada con las condiciones de uso y calidad de su mantenimiento. De acuerdo con la recomendación 10.082 Revisión 1 del CEN/TC 161/VG 10, cuando el calzado se almacena en condiciones normales (temperatura y humedad relativa), el período de caducidad será normalmente:

- 4 años tras la fecha de fabricación del calzado con piso de poliuretano.
- 10 años tras la fecha de fabricación del calzado con piso de goma.

Por ello, el usuario debe hacer un control regular de su estado para asegurar su eficacia. Si se observa algún desperfecto durante su uso, se reparará o reformará si es posible, o caso contrario será desechado.

El fabricante aconseja:

- Cambiarse de calcetines diariamente.
- Ventilar el calzado durante su uso siempre que sea posible, y preferiblemente utilizar alternativamente dos pares de zapatos, especialmente en casos de transpiración considerable.
- No reutilizar el calzado de otra persona.
- Limpiar regularmente el corte y la suela. En el caso del cuero, aplicar crema natural e hidrofugante, para protegerlo. No aplicar productos que contengan ceras o grasas pues tapan los poros. Aplicar hidrofugante regularmente para mantener la resistencia a la entrada de agua.
- Secarlo cuando esté húmedo, sin exponerlo a fuentes de calor directas, como estufas, chimeneas, secadores de aire caliente, sol, etc.
- Guardarlo en un sitio seco y aireado.
- Transportarlo en su caja de cartón.
- Se recomienda desechar el calzado cuando se observe acentuado desgaste del relieve de la suela.

## SIGNIFICA DE LOS SÍMBOLOS DE LA DESIGNACIÓN

**OB:** Calzado que cumple los requisitos básicos para su uso profesional. Debe presentar alguna característica de protección relativa al calzado completo (altura del corte, construcción, unión corte piso, ergonomía, resistencia al deslizamiento e inocuidad).

**SR:** Resistencia al deslizamiento sobre baldosa con glicerina.

**E:** Absorción de energía de la zona de tacón.

**WPA:** Penetración y absorción de agua.

**CI:** Aislamiento frente al frío de la suela.

ÚNICAMENTE ESTÁN CUBIERTOS LOS RIESGOS PARA LOS CUALES EL SÍMBOLO CORRESPONDIENTE FIGURA EN EL ZAPATO. TODO ELEMENTO AÑADIDO POSTERIORMENTE PUEDE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

## PLANTILLAS

El calzado que se suministra con plantilla ha sido ensayado con esta colocada. Este calzado debe usarse siempre con la plantilla incorporada y esta solo debe ser reemplazada por otra de características similares suministrada por el fabricante del calzado.

El calzado suministrado sin plantilla ha sido ensayado tal como se suministra. Se advierte que la incorporación de una plantilla puede afectar a las propiedades de protección del mismo.

## CENTROS NOTIFICADOS

- INESCOP, Polígono Campo Alto, 03600 ELDA (Alicante), Organismo Europeo Notificado, número 0160.
- C.T.C (0075), 4 Rue Hermann Frenkel, 69367 Lyon, FRANCE
- Centro Tecnológico del calzado de la Rioja-CTCR, Pl El Reposal, calle el Reposal, nº 65, 26580 Arnedo (La Rioja), número 2779.
- AENOR (0099), Génova, 6, 28004 MADRID